



Valparaíso, 10 de agosto de 2021

Oficio CTSS N° 422/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó reiterar el oficio CTSS. 412/13/2020, de fecha 7 de julio del año 2021, por el cual se le solicitó a US., y por vuestro intermedio, a la Directora de Presupuestos, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva dar respuesta a los requerimientos planteados por 26 trabajadores del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso, a través de oficio emitido por el Director regional de dicho Servicio, quienes, no obstante ser traspasados de contrato a honorarios a contrata el año 2019, manifiestan que dicho traspaso se realizó en un grado inferior al que corresponde, situación que se mantiene al día de hoy.

Se hace presente que en fecha 5 de agosto del presente, la Asociación de Funcionarios del SERVIU Región de Valparaíso, inició un paro indefinido de sus funciones por consideración a situaciones de inequidad salarial, inestabilidad laboral y ausencia de una real carrera funcionaria para quienes trabajan en el Servicio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR RODRIGO CERDA NORAMBUENA
MINISTRO DE HACIENDA.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 47132BEFBB8891BB